DECRETO ALCALDICIO Nº 1627 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° "Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Articulo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 740 de 07 de Abril de 2015, que aprueba Convenio para el Funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, Celebrado en la JUNJI y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 18 de marzo de 2015.
- f) Solicitud de Pedido N°026 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo de fecha 15 de Junio del 2017, que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM.
- g) Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. AUTORÍCESE, Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco de "Cuchillos, papeleros, plumones" para la Escuela Puente Colmo financiados con Fondos JUNJI año 2017.
- **2.** IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a las cuentas 22.04.002 material de enseñanza y 22-04-007, Materiales y Útiles de Aseo del Presupuesto Vigente de Educación.
- **3. PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- **4. DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

• Secretaria Municipal

• Control

• Archivo **D**.A.E.M.(2)

OSG/MLEG/EAO/OBE/arq.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	L	